

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, plaza de España, 1, Leganés (Madrid).

Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se hace público que el Tribunal calificador encargado para la valoración de méritos, se reunirá el próximo día 20 de abril de 1988, a las doce horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

Leganés, 14 de marzo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

ANEXO

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de Ingeniero Técnico Industrial, mediante concurso

Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: Don Fernando Abad Bécquer, Alcalde-Presidente.

Vocales: Don Isidoro Herrero Sanz, Concejal Delegado de Obras, Industrias y Urbanismo.

Don Ricardo Arribas Losáñez, Ingeniero Industrial.

Don Santiago Cabañero Caminero, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Ismael Carrillo Cosano, en representación del grupo político Centro Democrático y Social.

Don Eduardo Cuenca Cañizares, en representación del grupo político Izquierda Unida.

Don Pedro Villanueva Carretero, en representación del grupo político Alianza Popular.

Don Gregorio Tierraseca Palomo, en representación del Colegio Oficial.

Don José Miguel Martín García, en representación del Comité Unitario de los Trabajadores.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario general del Ayuntamiento.

Suplentes:

Presidente: Don José Julio Muedra Buendía, Concejal Delegado de Personal y Servicios.

Vocales: Don Pedro Cuenca Valdivia, Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior e Informática.

Don Alejandro Argumosa Ruisánchez, Ingeniero Técnico.

Don Francisco Sebastián Vilar, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Gregorio Pintor Moreno, en representación del grupo político Centro Democrático y Social.

Don Manuel Espinar Añonuevo, en representación del grupo político Izquierda Unida.

Don Manuel Martínez Pérez, en representación del grupo político Alianza Popular.

Don Antonio Prada Losada, en representación del Colegio Oficial.

Don José María Alcaraz Ruano, en representación del Comité Unitario de los Trabajadores.

Secretario.—Don José Platón Sánchez Martínez, Técnico de Administración General.

8149

RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración del concurso para proveer siete plazas de Administrativos.

Excluidos: Ninguno.

Tribunal calificador: Por acuerdo plenario de fecha 12 de marzo de 1988, se aprobó la composición del Tribunal calificador de las antedichas pruebas que será el que figura en el anexo.

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1, Leganés (Madrid).

Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se hace público que el Tribunal calificador encargado de la valoración de méritos se reunirá el próximo día 18 de abril de 1988, a las nueve horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

Leganés, 14 de marzo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

ANEXO

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de siete plazas de Administrativo, mediante concurso

Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: Don Fernando Abad Bécquer, Alcalde-Presidente.

Vocales: Don Pedro Cuenca Valdivia, Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior e Informática.

Don Ismael Carrillo Cosano, en representación del grupo político Centro Democrático y Social.

Don Eduardo Cuenca Cañizares, en representación del grupo político Izquierda Unida.

Don Pedro Villanueva Carretero, en representación del grupo político Alianza Popular.

Don José Miguel Martín García, en representación del Comité de Empresa.

Doña María Angeles Ordóñez Gallego, Técnica de Administración Especial de la Sección de Personal.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario general del Ayuntamiento.

Suplentes:

Presidente: Don José Julio Muedra Buendía, Concejal Delegado de Personal y Servicios.

Vocales: Don Acisclo Gómez Mahedero, Concejal Delegado de Enseñanza y Deportes.

Don Gregorio Pintor Moreno, en representación del grupo político Centro Democrático y Social.

Don Manuel Espinar Añonuevo, en representación del grupo político Izquierda Unida.

Don Manuel Martínez Pérez, en representación del grupo político Alianza Popular.

Don Javier Vidal Gutiérrez Sainz, en representación del Comité de Empresa.

Don María Eugenia Moral Gutiérrez, Administrativa, Jefa de Negociado.

Secretario.—Don José Platón Sánchez Martínez, Técnico de Administración General.

8150

CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Intérprete.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 1988, página 8880, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Cuarto.—Fijar el día 11 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio», debe decir: «Cuarto.—Fijar el día 9 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio».

8151

CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección, y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Técnico medio de Trabajo Social.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 1988, páginas 8880 y 8881, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Cuarto.—Fijar el día 12 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio», debe decir: «Cuarto.—Fijar el día 13 de mayo de 1988, a las nueve horas, y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio».